



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2022

La UNAH convoca a Concurso público en aplicación de la Ley Orgánica de la UNAH, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en el Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), en los Artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la siguiente plaza de Profesor Titular I, de acuerdo con las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Profesor Titular I
DEPENDENCIA:	Departamento de Microbiología
SUELDO BASE:	L. 33,061.41
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Tercer Periodo Académico de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Temporal (interinato)
JORNADA LABORAL:	Jornada completa, seis (6) horas diarias, con horario según necesidad del Departamento de Microbiología

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Docencia Universitaria (Desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente, Administración académica).

III. PERFIL PROFESIONAL:

Doctor (a) en Microbiología con Orientación en Análisis Clínico, con Maestría orientada a Microbiología Clínica, Bacteriología o Enfermedades Tropicales.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar tres (3) ejemplares del currículum vitae actualizado y debidamente sustentado, con copias fotostáticas de títulos universitarios, documentar trabajos de investigación, experiencia profesional, actividades de vinculación con la sociedad, publicaciones, asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. (solo se aceptarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario).
2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional, carné del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Estar colegiado (a) en el Colegio de Microbiólogos de Honduras y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
5. Acreditar preferiblemente **tres (3) años de trabajo en el área profesional o experiencia docente universitaria.**



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

6. Presentar certificación médica de salud integral (reciente) en papel del Colegio Médico de Honduras.
7. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
8. Declaración jurada del interesado, debidamente autenticada por Notario Público, manifestando la disponibilidad de cumplir con el horario solicitado de acuerdo con la jornada laboral del puesto al cual aplica.
9. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde laboró.
10. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DPI).
11. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
12. Presentar referencia laboral del jefe inmediato en la UNAH, si ha laborado anteriormente en esta institución

V. OTROS REQUISITOS

1. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.
2. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
3. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos
 - e) Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. Los postulantes a los cuales se les adjudique una plaza, recibirán capacitación y formación docente, para lo cual deberán cursar y aprobar, en el periodo de prueba, los siguientes eventos de capacitación:
 - a) Diplomado de Investigación de la DICIHT
 - b) Programa Aprender – UNAH del IPSD
 - c) Proceso de inducción: Soy Profesor UNAH
3. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar un portafolio de periodo de prueba.
4. Cuando se presenten reclamos de los postulantes a las plazas sometidas a concurso o en los casos de negligencia comprobada por parte de los órganos de la carrera docente, el Consejo General de Carrera Docente hará las revisiones correspondientes al concurso para resolver conforme a Ley, por lo que en estos casos los dictámenes de los órganos de la carrera docente serán considerados ilustrativos y finalizará con la resolución emitida por el Consejo General de Carrera Docente.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

RESPONSABILIDADES DEL PROFESOR TITULAR I

1. Planificar, promover y ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación de un mínimo de tres asignaturas, secciones, laboratorios, pasantías talleres o equivalentes, bajo el sistema de coordinación académica de acuerdo con el modelo educativo de la UNAH.
2. Atender consultas y asesorías de las asignaturas de su unidad académica, trabajos de investigación, proyectos de vinculación universidad sociedad, dentro del área de su especialidad.
3. Realizar tareas en el área de investigación, vinculación y gestión administrativa que la UNAH le demande.
4. Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios a fin de apoyar a la UNAH en la consecución de los nuevos programas prioritarios de la Reforma.
5. Participar en todas las actividades académicas y administrativas de su unidad académica.
6. Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
7. Coordinar, ejecutar y supervisar proyectos educativos y técnicos necesarios para el desarrollo de la investigación.
8. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación, principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
9. Investigar problemas relacionados con la realidad nacional recomendando cuando sea el caso, las soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
10. Promover la divulgación de los trabajos de investigación de problemas por medio de seminarios, conferencias y otros similares.
11. Asistir a las sesiones del Departamento, sección académica o comisión a que fuere convocado o invitado.
12. Participar de manera activa en la planeación, coordinación, realización y evaluación en tareas de docencia y vinculación universidad-sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realice.

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación de proyectos de la Escuela relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
10. Experiencia Profesional en el campo de diagnóstico en Microbiología Clínica, Bacteriología aplicado al área médica.
11. Experiencia y conocimiento en técnicas de tipificación molecular en bacterias de importancia clínica.
12. Experiencia en bacteriología manejo de cepas de interés clínico.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

13. Experiencia en el manejo de enfermedades infecciosas.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios.
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor.

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- a) Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer Una (1) versión digital en formato PDF, la cual deberá remitirse a las siguientes direcciones electrónicas: concursos@unah.edu.hn ccmicrobio2017@gmail.com indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

NOTA: Los Profesionales deben enviar la documentación a los dos (2) correos antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Facultad de Ciencias no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionados anteriormente).

- b) **Fecha de entrega:** Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 22 de junio al 05 de julio de 2022 (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)

XI. LUGAR Y FECHA DE LA ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar, lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

PÁGINA 4 DE 4